

RESEÑA DEL LIBRO: LA EDUCACIÓN BÁSICA EN PUERTO RICO DEL 1980 AL 2012: POLÍTICA PÚBLICA Y TRASFONDO HISTÓRICO, LEGAL Y CURRICULAR

BOOK REVIEW: BASIC EDUCATION IN PUERTO RICO - 1980 TO 2012:
PUBLIC POLICY AND HISTORICAL, LEGAL AND CURRICULAR BACKGROUND

Recibido: 12 de abril de 2018 | Aceptado: 12 de mayo de 2018

Jaime Calderón Soto ¹

¹ Puerto Rico Council on Education, San Juan, Puerto Rico

RESEÑA DEL LIBRO / BOOK REVIEW

Torres González, R., Martínez Ramos, L. M., Moscoso Álvarez, M.R., Zambrana Ortiz, N., Sagardía Ruíz, M. & Scharrón del Río, M. A. (2017). La educación básica en Puerto Rico del 1980 al 2012: Política pública y trasfondo histórico, legal y curricular. San Juan, PR: Consejo de Educación de Puerto Rico.

Antecedentes. En diciembre de 2011, a raíz de la fusión del Consejo General de Educación y el Consejo de Educación Superior se vio la necesidad de contar con un marco de referencia teórico, histórico, legal y pedagógico de la educación básica pública y privada en Puerto Rico. Necesitábamos conocer las tendencias en el desarrollo de la educación de Puerto Rico en los últimos 30 años. Por ese motivo el Cuerpo Rector del CEPR, aprobó éste como uno de los temas de investigación que se estarían solicitando mediante la convocatoria publicada en junio de 2012.

Hoy, cinco años después, celebramos y nos complace presentar la obra materializada de aquella convocatoria.

Título, tema y credenciales de los y las autoras. Este libro sobre la Educación básica en Puerto Rico tiene como foco principal la

educación pública desde kínder a duodécimo grado en el período de 30 años que va de 1980 a 2012; aunque sus autores nos dan un trasfondo desde 1898 para entender mejor el período más inmediato. Se preguntarán ustedes ¿por qué de 1980 a 2012? Pues porque en este periodo surgen leyes que definen, en gran medida, la educación básica de Puerto Rico en las últimas tres a cuatro décadas, a saber: 1) La reforma educativa promovida por la Ley 68 de 1990 que “puso fin” a la legislación establecida y dominante desde 1903. 2) La Ley 19 de 1993 para el desarrollo de las Escuela de Comunidad y 3) La Ley 149 de 1999, conocida como la nueva Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico. Este trabajo ha sido escrito por un distinguido grupo de personas expertas en las materias que tratan en cada capítulo. El peritaje de cada una de ellas está avalado tanto por sus credenciales académicas, como por su experiencia

profesional y su participación directa en la historia de la educación puertorriqueña contemporánea.

Roamé Torres González tiene un doctorado en política educativa de la Universidad de Massachussets en Amherst y es catedrático en el Departamento de Fundamentos de la Educación del Recinto de Rio Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Sus más de treinta años de experiencia en la docencia y en la investigación le proveen de una perspectiva amplia sobre asuntos medulares en la educación básica de Puerto Rico. El doctor Torres González es autor del libro *Idioma, bilingüismo y nacionalidad: la presencia del inglés en Puerto Rico* y coeditor de un número del *International Journal of the Sociology of Language* dedicado a la situación lingüística de Puerto Rico. En el trabajo que hoy reseñamos, el doctor Torres González aborda el contexto político, económico y demográfico de la educación básica en Puerto Rico. Entre sus contribuciones se encuentra la discusión de la política lingüística escolar y la enseñanza del inglés en las escuelas de Puerto Rico.

Loida M. Martínez Ramos posee un doctorado en Diversidad cultural y reforma curricular de la Universidad de Massachussets en Amherst. Es catedrática del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Desde enero de 2015 se desempeña como Decana Asociada de Asuntos Académicos de la Facultad de Educación. La Dra. Martínez tiene un extenso historial profesional en estudios del género. A inicios de la década del 1990, en su calidad de Directora de la Unidad de Investigación de la Comisión para los Asuntos de la Mujer, Oficina del Gobernador, se desempeñó como directora del Proyecto Colaborativo de Equidad por Género en la Educación. Participó en la fundación del Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios del Género de la Universidad Interamericana. Colaboró en el Programa de Estudios de la Mujer y el Género de la UPR-RP, así como en

la formulación de la propuesta para la creación de la Maestría del Programa de Estudios de la Mujer y el Género de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro. Es co-editora del libro *Género, sociedad y educación*. En esta libro la doctora Martínez Ramos contribuye en la elaboración del tema del género y la concepción curricular oficial del sistema de educación de Puerto Rico.

Margarita R. Moscoso Álvarez posee un grado doctoral en Psicología Educativa de la Universidad de Michigan en Ann Arbor. Es profesora del Departamento de Fundamentos de la Educación en el Recinto de Rio Piedras. Desde el año 2015 es directora del Departamento de Fundamentos de la Educación. Margarita Moscoso Álvarez ha dedicado gran parte de su trabajo profesional a la prevención del uso de sustancias y violencia entre los estudiantes escolares. Es Co-investigadora del Proyecto Consulta Juvenil, el único estudio nacional para monitorear el uso de sustancias y actos violentos en la población escolar de Puerto Rico.

Nellie Zambrana Ortiz posee un Doctorado en Psicología Escolar de la Universidad de Temple. Desde el año 1990 es catedrática en la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico. Del 2000-2007 fue perita del Pleito de Clase Rosa Lydia Vélez. En el 2013 dirigió junto a la Dra. Ana Miró el Instituto de Investigación "Desarrollo de Destrezas Sociales a través de Intervenciones Interdisciplinarias en Estudiantes Dotados con Doble Excepcionalidad. Escribe el capítulo sobre legislación y práctica en Educación Especial en Puerto Rico: 1980 hasta el presente.

Magda Sagardía Ruíz en los últimos veintisiete años ha ejercido la cátedra universitaria en la Facultad de Educación del Recinto de Rio Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Creó el curso Fundamentos legales de la educación y ofrece los cursos graduados de Seminario de Leyes escolares

y el de Ley y educación. En la Asamblea Legislativa colaboró en dos ocasiones con la Comisión Especial Conjunta para la Reforma Educativa Integral que aprobó la Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico. Magda Sagardía Ruíz contribuye a la elaboración de un capítulo sobre legislación y reforma legal de la educación básica en Puerto Rico.

María Amalia Scharrón del Río profesora y consultora educativa, posee una maestría en Educación del niño con subespecialidades en Nivel Elemental y Enseñanza de Lectura, ambas en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Además, hizo un doctorado en el Programa de Liderazgo en Organizaciones Educativas.

Audiencia a la que se dirige el libro. Este grupo de profesionales hace derroche de sus dotes didácticas en la obra que estamos comentando. Por ello, consideramos que la misma está escrita tanto para estudiantes de nivel universitario de bachillerato en adelante, como para maestras, maestros, docentes universitarios, profesionales de diversas disciplinas interesados en educación y para creadores de política pública como legisladores y legisladoras.

Argumento principal. El y las autoras del libro argumentan que todo sistema educativo tiene problemas y controversias y que el sistema educativo de Puerto Rico no está exento de ellos. Dichos problemas y controversias están atados a los cambios político-partidistas en la administración gubernamental y a la relación política entre Estados Unidos y Puerto Rico; pero también están relacionados con las condiciones sociales y económicas del país como la diversidad, la pobreza y la desigualdad. Para estos autores los cambios son necesarios e inevitables y el conflicto es parte de nuestra realidad como sociedad. Por ello, no asumen los problemas o conflictos desde una perspectiva patológica, sino que los entienden y explican en el contexto de cambio y prestan atención a los efectos que

éstos pueden tener en la vida de la niñez y de la juventud en Puerto Rico.

Tesis sobre el valor del libro. En mi opinión, esta es una obra que merece convertirse en texto de referencia para toda persona estudiosa de la Educación y profesionales interesados en los fundamentos políticos, teóricos y didácticos de la educación básica de Puerto Rico. Es un libro que debe leer toda persona interesada en la Educación porque conceptualiza los problemas de manera tal que ayuda a entenderlos y, a la vez, recomienda soluciones que cada quien podría implantar al nivel en el que se encuentre dentro del sistema educativo. Así mismo, ilumina aspectos sobre los que hay poca experiencia y conocimiento y que representan nuevas oportunidades de estudio y exploración en el campo de la educación.

Secciones del libro. El libro está dividido en un preámbulo y nueve capítulos. El preámbulo explica la metodología y las preguntas de investigación. También incluye un resumen de cada uno de los nueve capítulos. Al lector o lectora impaciente, que desea tener una visión general del libro, le recomiendo leer el Preámbulo y el resumen de cada capítulo y saltar a leer el capítulo nueve donde encontrará una síntesis apretada de los principales temas y conceptos tratados en la obra, así como las recomendaciones que se desprenden del análisis crítico y fundamentado de cada uno. ¡Pero eso sí, le advierto que esto lo hace al costo de perderse la riqueza del detalle con el que se trata cada tema en sus correspondientes capítulos!

Propósito del libro y preguntas de investigación. Este libro es una obra de nueve capítulos con 480 páginas dedicadas a discutir exitosamente las siguientes preguntas:

1) ¿Cuál es el trasfondo económico, político y cultural de la educación pública y privada en Puerto Rico desde el 1898 hasta el 1980? 2) ¿Cuál es el contexto político, económico y demográfico del período

estudiado (1980-2012)? 3) ¿Cuáles son los indicadores cuantitativos y las estadísticas correspondientes que contribuyen al análisis de la educación pública y privada en los niveles primario y secundario en los últimos 30 años? 4) ¿Cuáles son los estatutos legales que guiaron la educación en Puerto Rico en los últimos 30 años? 5) ¿Cuál es la concepción curricular oficial de la educación pública en Puerto Rico en el período estudiado? 6) ¿Cuáles son las tensiones o controversias relacionadas con las políticas públicas en el período examinado? Y 7) ¿Qué otro tipo de iniciativas educativas han surgido como alternativas a las formas tradicionales ya bien sea de naturaleza filosófica, metodológica u organizativa?

Fuentes y evidencia. Para contestar estas preguntas, los autores sintetizan, reseñan, comentan y analizan críticamente una cantidad impresionante de fuentes y evidencia documental. Entre esas fuentes hay legislación, documentos oficiales del Departamento de Educación (cartas circulares), estudios e investigaciones académicas (tesis, disertaciones, artículos de revistas especializadas), estadísticas, entrevistas, grupos focales y artículos periodísticos.

¿Cómo conecta la evidencia con el argumento de los autores y autoras? Dada la cantidad y variedad de fuentes utilizadas es meritorio resaltar la manera fluida y fácil con la que los y las autoras entrelazan conceptos y explican situaciones complejas. Sin duda, en esto es evidente su destreza pedagógica para llevar al lector a través de los temas que se presentan en el libro. El trabajo deja claro que muchos aspectos de la educación actual hunden sus raíces y mantienen preceptos de leyes y reformas que datan de más de medio siglo. Muestra cómo estudios hechos por comisiones y profesionales de primera línea nacieron para quedar sin efecto al poco tiempo o nunca vieron la luz de la ley que los implantara.

También, traza el zig-zag histórico de los fallos y aciertos de las reformas o cambios hechos al sistema educativo para responder a las necesidades del momento o los planes de desarrollo social y económico de las diferentes y alternantes administraciones. Señala o evidencia las paradojas en las que se mueve el sistema educativo público que, por un lado pretende flexibilidad pero, por otro, regula hasta los detalles más mínimos, como el tiempo lectivo y la cantidad de minutos por clase. En fin, la flexibilidad se constriñe por medio de cartas circulares dirigidas a mantener el control de la oficialidad representada por el DEPR. Por otro lado, ilustra cambios progresistas de políticas curriculares del paradigma tradicional de transmisión y memorización para pasar a un paradigma de construcción del conocimiento, pensamiento crítico y solución de problemas. Asimismo, explica cómo surgen tres conceptos básicos que atraviesan el desarrollo curricular durante el período estudiado, a saber, el concepto de alineación curricular, el de competencias y el de estándares.

Pero, sin abandonar el espíritu crítico, los autores invitan a examinar en qué medida el discurso oficial contrasta con su propias prácticas. En este sentido, uno de los capítulos es clave en hacer un recuento de los “discursos epocales” manifiestos en diferentes fuentes y en trazar el surgimiento, desaparición y continuidad de conceptos que en ocasiones entran en contradicción y antagonismo y de los cuales falta por determinar cuánto hay de retórica y cuánto de materialidad objetiva.

Se podría decir que la obra en cada una de sus partes y en su totalidad logra conectar las evidencias y fuentes que utiliza con el argumento principal de que todo sistema educativo tiene problemas y controversias y que el cambio como proceso continuo no está libre de paradojas, tensiones, aciertos y fracasos, y acciones y reacciones entre los diversos actores o agentes del sistema dependiendo de las visiones políticas e

ideológicas que tengan sobre los temas que se tratan.

Resultados y conclusiones. Los resultados y conclusiones más importantes de este trabajo están resumidos en el capítulo nueve, donde se organizan por los siguientes temas: 1) Centralización y autonomía escolar; 2) Discurso oficial sobre el currículo; 3) Desigualdades en la educación básica; 4) Magisterio; 5) Bilingüismo y enseñanza del inglés; 6) Federalización de la educación pública básica; 7) Intervención político-partidista; 8) Investigación educativa y recopilación de datos estadísticos; 9) Formas alternativas de educación básica y 10) Otros temas relevantes en épocas de cambio. Le dejamos a los lectores y lectoras interesadas la tarea de averiguar lo que el y las autoras de este libro tienen que decir sobre cada uno de esos temas.

Resumen de fortalezas y debilidades. Este libro tiene varias fortalezas. La primera de ellas, sin duda, es la estatura académica de sus autores. En segundo lugar, la cantidad, variedad y calidad de las fuentes y referencias utilizadas que sustentan los planteamientos, críticas y recomendaciones expuestas a lo largo del libro. En tercer lugar, podríamos señalar la calidad narrativa del texto que lo hace un libro de agradable y entretenida lectura que invita a leer sin parar. A pesar de poder ser considerado un texto especializado el mismo fluye de un capítulo al siguiente como una historia interesante. Por ejemplo, en un tema tan técnico como el legal, no solo se reseñan las leyes o proyectos de ley, también se describe el contexto en el que surgen y el ambiente y la discusión que generaron.

La única debilidad que puedo señalarle al libro es que no se abunda en la educación privada del mismo modo que se hace en la pública. Pero esto se entiende debido a las limitaciones de tiempo y espacio, así como a la dificultad de obtener información sobre dicho sector. También debo reconocer que la edición impresa sufrió algunas fallas menores

de diagramación que se han corregido con una Fe de Erratas. Sin embargo, también hay una versión digital libre de esas fallas y disponible en la sección de publicaciones en la página electrónica del Consejo de Educación de Puerto Rico (www.ce.pr.gov).

Evaluación general de la utilidad del libro para su audiencia. Para finalizar, el texto abunda en análisis de problemas y en sugerencias de soluciones que lo convierten en una herramienta útil para impactar el funcionamiento, la calidad y los resultados del sistema educativo. Esta es una de las razones por las que considero que este libro debe convertirse en una lectura obligatoria para todo estudioso/a de la educación y de toda persona interesada en transformarla. Mis felicitaciones a los y las autoras por este trabajo.